

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT

En su Despacho.

REF. RESPUESTA A OFICIO - DECRETO DE PRUEBAS

Proceso: Reparación directa
Demandante: José William Valenzuela y Otros
Demandadas: Dumian Medical S.A.S y otros
Radicado: 25307 3333002 2021 00262 00
Pj 3180 Girardot

***INFORMANDO DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL DE NUEVA EPS PARA LA REGIONAL
CENTRO ORIENTE ***

MAURICIO AMAYA CORTÉS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.577.200 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 112.136 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la entidad demandada NUEVA E.P.S. S.A., domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. e identificada con NIT 900.156.264-2, por medio del presente escrito me permito informar al Despacho, de acuerdo a solicitud del mismo, la designación de la Dra. INDIRA JANETH BELTRAN como Gerente REGIONAL BOGOTA-CUNDINAMARCA de NUEVA EPS. mediante inscripción en el certificado de Cámara de Comercio DEL DIA 30 de enero de 2025, con lo cual se deja sin efecto la comunicación remitida al Despacho en la que se informaba la designación del Dr. ALDEMAR CASADIEGOS JAIME. Para lo cual aporto al presente memorial lo siguiente:

1. CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO expedido el día 10 de febrero de 2025 en el que consta la inscripción de la doctora INDIRA JANETH BELTRAN

Agradezco tener en cuenta lo manifestado.

Del Señor Juez,
Atentamente,

MAURICIO OSWALDO AMAYA CORTES



Apoderado Judicial NUEVA EPS S.A.
C.C. No. 79.577.200 de Bogotá
T.P. No. 112.136 del CSJ
PJ 3180 Girardot